

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### ACREDITACIÓN DE REQUISITOS ACADÉMICOS Y/O NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

D/Dª \_\_\_\_\_ ,  
 con DNI/Pasaporte o Equivalente \_\_\_\_\_ inscrito/a en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores, en la/las  
 especialidad/es de \_\_\_\_\_ ,  
 para el curso académico 20 \_\_\_\_\_ / 20 \_\_\_\_\_ acompaña la siguiente documentación acreditativa (Señalar lo que proceda).

- 1.-  Certificación de haber superado el segundo curso de Bachillerato y estar en condiciones de obtener el título correspondiente.
- 2.-  Certificación de la nota media del expediente académico de las enseñanzas profesionales de Danza o de Música.
- 3.-  Certificación de haber superado los estudios de ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño (sólo para las pruebas específicas de Diseño, de Artes Plásticas en las especialidades de Cerámica y Vidrio y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

LA PERSONA ASPIRANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR/SRA. PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
 DE \_\_\_\_\_

ESPECIALIDAD DE \_\_\_\_\_



002012/A03

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA